

## LINGUA CASTELLANA.

1. En la prueba de Lengua Castellana se ofrecerán dos opciones: A y B. En cada una de ellas habrá un texto, o un fragmento de texto, de prensa escrita actual; el alumno elegirá una de las dos opciones con sus correspondientes texto (o fragmento) y preguntas.
2. El ejercicio de Lengua castellana constará de los siguientes apartados o preguntas:
  1. Análisis sintáctico (3 puntos).
  2. Análisis morfológico (2 puntos).
  3. Análisis léxico (2 puntos).
  4. Tema literario sobre la novela de Miguel Delibes “*Los santos inocentes*” (3 puntos).
3. Los análisis sintáctico, morfológico y léxico se harán sobre la base del texto (o del fragmento) que se proponga.
4. Orientaciones:
  - a. Análisis sintáctico.** En sintaxis se trata de que se conozcan y expongan -por uno u otro procedimiento- las clases de oraciones (simples, compuestas, coordinadas, subordinadas, adverbiales...) y las funciones sintácticas que están presentes (sujeto, predicado, complemento, núcleo...).
  - b. Análisis morfológico.** En morfología se trata de que se conozcan y expongan -por uno u otro procedimiento- las categorías (sustantivo, preposición, verbo...) y los rasgos pertinentes de cada categoría (género, número, persona, voz, modo...).  
*En morfología también se graduará la penalización de los errores.*
  - c. Análisis léxico.** El análisis léxico consta de dos partes:
    1. Explicar el significado de las palabras propuestas (¿qué significan las palabras que se señalen?).
    2. Identificar qué palabras del fragmento tienen relación de significado con la idea que se proponga y explicar por qué. (Relación de oposición, similitud,... y justificación de la opinión expresada).
  - d. Pregunta teórica de tema literario.** Se propondrá uno de los siguientes temas: los personajes, la naturaleza y las diferencias sociales en “*Los santos inocentes*”. (Qué ideas expresa Delibes en estos temas y qué recursos y formas utiliza para expresarlas, analizando y justificando la concepción, la actitud, la visión de Miguel Delibes acerca de esos temas).
5. Corrección de la ortografía.
  - a. Valoración general  
Se valorará la pulcritud formal del comentario tanto en lo referido a la corrección ortográfica en el sentido limitado tradicional, como en lo concerniente a la competencia en la expresión lingüística del alumno. La ortografía correcta afecta no sólo a lo fonográfico, sino también a la sintaxis, las concordancias gramaticales, la elección de las palabras, etc. En particular ha de valorarse: (correcta ortografía de letras; tildes donde correspondan; puntuación; concordancia entre los elementos de la oración; empleo de las preposiciones pertinentes; limpieza de imagen: márgenes, tachones...; exposición clara y ordenada correcta de las ideas.)
  - b. Baremo de calificación.  
Se podrá subir la calificación por una excelente ortografía total.  
Se penalizará hasta con tres puntos por faltas como las siguientes: mala puntuación (coma, punto, punto y coma, dos puntos), tilde que se pone indebidamente o que no se pone en los casos en que hay que ponerla, no concordancia gramatical, palabra fuera de lugar, disparate de lógica discursiva...  
Una falta aislada se considerará un lapsus y no se penalizará.

## 6. Bibliografía recomendada.

Para los aspectos lingüísticos: Cualquier libro de texto de Primero y Segundo de Bachillerato de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura.

Para el tema literario: además de monografías, introducciones de las distintas publicaciones de la obra, pueden utilizarse los apuntes de 2º de Bachillerato sobre el tema.